ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO Y ANEXO DE ARRIENDO ENTRE DON IVAN INZUNZA CANALES Y NORMA NOVOA MUÑOZ Y LA MUNICIPALIDAD DE LOTA.-

Lota, 16 de Octubre 2017.-

DECRETO Nº 1.671- /

VISTOS:

Contrato de arriendo celebrado con fecha 28/07/2017 entre don Iván Inzunza Canales y doña Norma Novoa Muñoz y la I. Municipalidad de Lota; Memo Nº 115-2017 de Asesor Jurídico de 22/08/2017 por el que solicita dictar decreto; Memo 77 de 22/08/2017 de Dirección de Control que formula observaciones; Ordinario N° 15 de 08/09/2017 de DOM que da cuenta de estado de la propiedad; Ord. 114-2017 de Asesor Jurídico de 13/09/2017 que aclara observaciones de Dirección de Control; Ord. 151 de 25/09/2017 de Directora de control (S) por el que solicita revisar, corregir contrato; Fotocopia de Memo 635 de Secretario Municipal de 22/09/2017 por el cual solicita dejar sin efecto D.A. 1.351 de 22/08/2017 que aprobaba el contrato original; Anexo de Contrato de arrendamiento de 05/10/2017 celebrado entre las partes; 0y, en uso de las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de arriendo y Anexo del mismo individualizados en los vistos, por el cual la Municipalidad arrienda inmueble ubicado en calle Serrano N° 895 Lota Bajo, en la suma de $ 250.000 mensuales, en los términos y condiciones estipulados en el contrato que por este acto se aprueba;

2.- Dichas dependencias serán destinadas al funcionamiento de la Administración de los Programas PMU-E de la Municipalidad de Lota;

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto, imputándose el gasto que se origina al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 002, denominada "Arriendo de Edificios", del presupuesto municipal vigente para el año 2017.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
- **DAF**
- **Enc. de Egresos**
- **Asesoría Jurídica**
- **Dirección de Control**
- **Archivo**

MGVV/JMAB/jmab

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 188
Fecha: 19-10-2017